



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008586-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con el proyecto experimental "Aulas de Comunicación y Lenguaje", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908586, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuestiones relacionadas con el proyecto experimental "Aulas de Comunicación y Lenguaje".

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908586 manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, conviene advertir que a lo largo del informe se hará referencia a "Apoyos de Comunicación y Lenguaje", ya que en la Comunidad de Castilla y León no hay aulas de Comunicación y Lenguaje.



Los Apoyos de Comunicación y Lenguaje se establecen en el II Plan de Atención a la Diversidad 2017-2022. En concreto, aparece dentro de su línea estratégica 1: PROMOCIÓN DE LA CULTURA INCLUSIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Impulsar la orientación de los centros educativos hacia un Modelo Inclusivo, actuación 1.2.5 Habilitación en centros ordinarios de “*apoyos de comunicación y lenguaje*” para atender al alumnado con graves problemas de comunicación (Trastornos del espectro autista, Afasias, Trastornos específicos del lenguaje gravemente afectados).

El Perfil del alumnado corresponde a un alumnado con trastornos de Comunicación y Lenguaje muy significativos, normalmente diagnosticados con trastorno del Espectro Autista, trastorno específico del lenguaje, discapacidad auditiva, aunque puede haber otras casuísticas. Cada alumno está escolarizado en su grupo de referencia y tiene un horario específico para recibir los Apoyos de Comunicación y Lenguaje, que tiene en cuenta las materias o áreas que precisan adaptaciones curriculares significativas, el grado de afectación general del alumnado, la evolución del alumnado, su desarrollo personal y social y la capacidad de adaptación al entorno.

A continuación se indica los centros educativos en los que se desarrollan estos Apoyos de Comunicación y Lenguaje, detallados por provincias, con indicación del número de alumnado que recibe estos apoyos en cada centro, señalando que no hay alumnos escolarizados en aulas de este tipo, sino que el alumnado está matriculado en un grupo de referencia (infantil, primaria y secundaria) y realiza en él el mayor número de actividades posible, siendo completada por el apoyo especialista, dentro o fuera de su aula, según cada caso y momento.

APOYOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE				
Provincia	Número de Apoyos	Localidad	Centro Educativo	Alumnos
Ávila	1	Ávila	EEI LA ENCARNACIÓN	5
León	1	Astorga	CEIP ÁNGEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	3
Salamanca	1	Salamanca	NTRA.SRA.ASUNCIÓN	4
Segovia	1	Segovia	CEIP SANTA EULALIA	4
	1	El Espinar	CEIP ARCIPRESTE DE HITA	2
Soria	1	Soria	CEIP NUMANCIA	5
Valladolid	1	Valladolid	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	2
Zamora	2	Zamora	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	10

Los Apoyos de Comunicación y Lenguaje están dotados de un maestro de Educación Especial (Audición y Lenguaje y/o Pedagogía Terapéutica) y de un Auxiliar Técnico Educativo, si el alumnado lo precisa.

En este sentido, desde la Consejería de Educación se ha organizado, durante el curso 2017-2018, formación específica para los distintos profesionales que están interviniendo en los Apoyos de Comunicación y Lenguaje.

Los objetivos de esta formación son los siguientes:

- Formación en metodologías adaptadas al alumnado con trastornos de Comunicación y Lenguaje muy significativos (Teacch, Pecs).
- Reflexionar sobre cómo adaptar metodologías inclusivas al entorno natural de la escuela.



- Proponer estrategias de trabajo en equipo para facilitar la inclusión educativa.
- Conocer modelos y estrategias para la intervención con las familias.
- Proporcionar un foro de encuentro y discusión entre profesionales que trabajan en estos apoyos que sirva de cauce para difundir y compartir sus conocimientos, experiencias e investigaciones.
- Conocer, impulsar y compartir el desarrollo de buenas prácticas en la intervención educativa del alumnado objeto de estos apoyos.
- Establecer cauces de comunicación entre los distintos centros donde se desarrolla este programa experimental de la Comunidad de Castilla y León (recursos, investigaciones...).

Algunos de los temas de las Jornadas previstas hasta el momento, han sido:

- Organización de los Apoyos de Comunicación y Lenguaje. Metodología de trabajo de los Apoyos de Comunicación y Lenguaje.
- Alumnos con trastornos de la comunicación y lenguaje y aulas inclusivas. Estrategias de actuación educativa.
- “Metodología Teacch” para docentes.
- “Metodología Teacch y enseñanzas estructurada en alumnado con trastornos de comunicación y lenguaje y trastorno del espectro autista (TEA)”, dirigido a Ayudantes Técnicos Educativos, Fisioterapeutas y Enfermeros que desempeñe sus funciones en la Consejería de Educación, con alumnado con TEA o alteraciones graves de la comunicación (Centros de Educación Especial, Aulas sustitutivas de Educación Especial, Aulas inclusivas y Apoyos de Comunicación y Lenguaje), a través de la ECLAP.

De igual modo, el resto del personal docente como el personal no docente, de estos centros educativos que cuentan con Apoyos de Comunicación y Lenguaje, ha recibido formación básica en este ámbito.

Por lo que se refiere al personal docente, los CFIE de las distintas provincias de Castilla y León han programado cursos a distancia y presenciales relativos al alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Metodologías Inclusivas y Lengua de Signos Española.

Además, algunos de los centros educativos que están desarrollando el programa experimental en su plan de Formación de Centros para el curso 2017-2018, han programado cursos o seminarios para todo el personal docente y, en algunos casos, no docente, sobre alumnado con Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) y Alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Por último, a nivel de cada centro se han realizado jornadas de sensibilización de la comunidad educativa respecto a la educación inclusiva, comprensión de características del alumnado destinatario y ajuste de la respuesta educativa.

Por su parte, desde la Consejería de Educación, para la puesta en marcha del proyecto, se les dota de recursos económicos en concepto de gastos de funcionamiento



por cada apoyo que tengan en el centro. Posteriormente son las Direcciones Provinciales de Educación las encargadas de asignar los gastos de funcionamiento de estos profesionales.

No obstante, todos los Apoyos de Comunicación y Lenguaje existentes en los centros de Castilla y León están dotados de los materiales necesarios para la atención educativa específica que requiere el alumnado destinatario de estos apoyos. En concreto, el material con el que cuentan es el siguiente:

- a) Material Informático y Tecnológico
 - Mesa con ordenador.
 - Pizarra digital con cañón.
 - Tablet o iPad.
 - Impresora y plastificadora del centro para preparación de material.
- b) Material Estructural
 - Pizarra.
 - Mesas individuales para cada alumno.
 - Mesa grupal en el centro del aula para el trabajo y juego colaborativo.
 - Mesa de profesor.
 - Espejo.
 - Perchero.
 - Estanterías para material de trabajo y juego.
 - Colchoneta para rincón de asamblea y juego.
 - Cajas para guardar material.
- c) Material de Estimulación Sensorial
 - Laberinto.
 - Gelatina.
 - Bolas de tactos.
 - Arena para moldear.
 - Araña de masaje.
- d) Material Didáctico
 - Minutero con alarma.
 - Plantillas de animales.
 - Cajitas parlantes.
 - Puzle encajable con pinchos grandes.
 - Pack plastilina con herramientas.



- Libro “mis primeras palabras escucho y aprendo”.
- Libro Juego Toca Toca editorial Combel.
- Libro Así suena el jardín, editorial Usborne.
- El día de Manuel, M.^a José Ferrada, editorial Santillana.
- Colección José aprende, de Miriam Reyes Oliva, aprendices Visuales.
- El conejo blanco, de Xosé Ballesteros.
- Colección Disfruta, de Miriam Reyes Oliva.
- LA RATITA PRESUMIDA (BATA). Asociación de Tratamiento del Autismo
- BATA (adaptación) Alicia Suárez (ilustración).

A lo que hay que añadir los programas o materiales concretos disponibles en los diferentes equipos de infantil y atención temprana y en los equipos generales y específicos.

En otro orden de cosas, el II Plan de Atención a la Diversidad persigue como objetivo último la educación inclusiva, es decir, ofrecer oportunidades para que todas las alumnas y alumnos tengan éxito en el contexto de la escuela ordinaria.

Igualmente, los Apoyos de Comunicación y Lenguaje requieren de una intervención individual y específica y que ésta se pueda desarrollar en un contexto educativo inclusivo y normalizado, permitiendo así a este alumnado mejorar sus capacidades comunicativas-lingüísticas y sus habilidades adaptativas, la atención integral, su autonomía personal, el pensamiento visual, autonomía personal, calidad de vida.

Se trata de recursos integrados en los centros ordinarios para lograr un mayor avance hacia la inclusión educativa a través de la implicación del equipo directivo, la formación del profesorado, la participación de la comunidad educativa y del entorno, favoreciendo, desde el propio centro educativo, la igualdad de oportunidades del alumno destinatario de estos apoyos.

Valladolid, 8 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.